

GASODUCTOS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.

TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL

Con fundamento en las disposiciones 9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/102/2004 emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el 20 de mayo de 2004, se publica la nueva lista de tarifas de Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.

Estas tarifas entrarán en vigor el día 28 de junio de 2005, después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

LISTA DE TARIFAS DE GASODUCTOS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.

Cargo por	Tarifa	Unidades	Periodicidad
Entregas en Samalayuca y Gloria a Dios hacia Ciudad Juárez			
Servicios en base firme			
Cargo por capacidad	1.8814	Pesos/Gcal.	Diaria
Cargo por uso	0.0383	Pesos/Gcal.	Diaria
Servicio interrumpible			
Cargo total	1.9012	Pesos/Gcal.	Diaria
Entregas en Gloria a Dios hacia Chihuahua			
Servicio en base firme			
Transporte frontera-GAD			
Capacidad	1.8814	Pesos/Gcal.	Diaria
Uso	0.0383	Pesos/Gcal.	Diaria
Compresión GAD			
Capacidad	13.2764	Pesos/Gcal.	Diaria
Uso	0.2710	Pesos/Gcal.	Diaria
% combustible	2.17%		
Servicio interrumpible			
Transporte frontera-GAD	1.9012	Pesos/Gcal.	Diaria
Cargo por compresión	13.4159	Pesos/Gcal.	Diaria
% combustible	2.17%		

Las tarifas no incluyen IVA.

El tipo de cambio publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día de hoy 17 de junio de 2005 es de 10.8007 pesos por dólar americano.

México, D.F., a 17 de junio de 2005.
Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.
Director General

Ing. José Luis Vitagliano Novoa
Rúbrica.

(R.- 213869)